



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
FISCALIA DE ESTADO

3070°863 115  
27-10-97

**VISTO** el expediente F.E. N° 052/97, caratulado: "s/SOLICITA SE INVESTIGUE LA PERCEPCION DE HORAS CATEDRAS EN EL MINISTERIO DE SALUD Y ACCION SOCIAL"; y,

**CONSIDERANDO:**

Que por su intermedio tramitó una denuncia formulada en forma anónima a través de la cual se planteaba una presunta irregularidad en la liquidación de horas cátedra del mes de agosto de 1.997 de la agente E. María M. O. BRUERA.

Que en relación al asunto se ha emitido el Dictamen F.E. N° 59/97, cuyos términos, en mérito a la brevedad, deben considerarse aquí íntegramente reproducidos.

Que conforme los conceptos vertidos en dicha pieza deviene procedente el dictado del presente acto, ello a los fines de materializar la conclusión a la que se ha arribado.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente en atención a las atribuciones que le confieren la Ley Provincial N° 3 y el Decreto Provincial N° 444/92, reglamentario de la misma.

Por ello:

EL FISCAL DE ESTADO DE LA PROVINCIA  
DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E  
ISLAS DEL ATLANTICO SUR

RESUELVE


**ARTICULO 1°.-** Desestimar la denuncia formulada en forma anónima, a través de la se planteara una presunta irregularidad en la liquidación de horas cátedra del mes de agosto de 1997 de la agente E. María M. O. BRUERA, ello por las razones expresadas en el exordio.-

**ARTICULO 2°.-** Disponer el archivo del expediente F.E. N° 052/97 del registro de esta Fiscalía de Estado de la Provincia, medida de la cual se dejará constancia en el registro respectivo.-

**ARTICULO 3°.** - Comuníquese al Sr. Ministro de Salud y Acción Social a los fines indicados en el último párrafo del dictamen F.E. N° 59 /97. Pase para su publicación al Boletín Oficial de la Provincia. Cumplido, archívese.-

**RESOLUCION FISCALIA DE ESTADO N° 115 /97.-**

FISCALIA DE ESTADO - Ushuaia, 14 OCT 1997



DR. VIRGLIO J. MARTINEZ DE SUCRE  
FISCAL DE ESTADO  
Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur